COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 609

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2010, REPARACIÓN DE MAQUINARIAS SECTOR LAVANDERÍA LOCAL BANDA DE MÚSICOS.

Asunción, 1 de Julio del 2010

VISTO: El Acta Nº 62 de Recepción y Apertura de Sobres de Oferta y el Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa Nº 18/2010 de fecha 29 de junio del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso "c" del articulo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa con ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación* ". En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía Resolución, en el que determine el procedimiento de contratación directa que le garantice al Estado las mejores condiciones;

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2010, REPARACIÓN DE MAQUINARIAS SECTOR LAVANDERÍA LOCAL BANDA DE MÚSICOS**, siendo adjudicada la firma: **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen,** por el monto total y máximo de **G. 53.125.000.-** (Guaraníes cincuenta y tres millones ciento veinticinco mil). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 53.125.000.-** (Guaraníes cincuenta y tres millones ciento veinticinco mil), conforme al siguiente detalle:

GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant. Mín.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incl.) Mínimo	Cant. Max.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incl.) Máximo
1	81141804-008	Mantenimiento y Reparación mayor Centrifugadora industrial marca Oñate(incluye repuestos)	UNIDAD	EVENTO	2	3.125.000	6.250.000	3	3.125.000	9.375.000
2	81141804-008	Mantenimiento y Reparación mayor Planchadora industrial marca Oñate(incluye repuestos	UNIDAD	EVENTO	1	4.600.000	4.600.000	1	4.600.000	4.600.000

COMANDANCIA

3	81141804-008	Mantenimiento y Reparación mayor Planchadora a vapor industrial marca Oñate (incluye repuestos)	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000	2	3.300.000	6.600.000
4	81141804-008	Mantenimiento y Reparación mayor Secadora industrial marca Oñate (incluye repuestos)	UNIDAD	EVENTO	2	3.000.000	6.000.000	3	3.000.000	9.000.000
5	81141804-008	Mantenimiento y Reparación mayor Lavarropas industrial marca Oñate (incluye repuestos)	UNIDAD	EVENTO	2	3.650.000	7.300.000	3	3.650.000	10.950.000
TOTAL LOTE 1							**27.450.000**			**40.525.000**

LOTE 2 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant. Mín.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incl.) Mínimo	Cant. Max.	P. Unit. (IVA incl.)	P. Total (IVA incl.) Máximo
1	73161518-002	Reparación y mantenimiento Heladera vertical de 250 litros de capacidad. Incluye repuestos	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	2	1.200.000	2.400.000
2	73161518-005	Reparación y mantenimiento Cocina a gas. Incluye repuestos	UNIDAD	EVENTO	2	2.300.000	4.600.000	4	2.300.000	9.200.000
3	73161518-009	Reparación y mantenimiento Televisor marca RCA de 36". Incluye repuestos	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000
TOTAL LOTE 2							**6.800.000**			**12.600.000**

TOTAL GENERAL							**34.250.000**			**53.125.000**

Artículo 2°: **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **FORMALIZAR** el Contrato Abierto respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Artículo 5°: **SE REALIZARAN** los servicios de la adjudicación de acuerdo al Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. del Pliego de Bases y Condiciones".

Artículo 6°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

Norma Beatriz Enciso Osorio
Subcomisario DEAAP.
Jefa de Gabinete - Ayudantía General